CONTRATO DEL SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, GESTIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND EN MUBIL MOBILITY EXPO 2026

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- ANTECEDENTES

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y REQUISITOS DEL PUESTO

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

7.- OFERTA TÉCNICA

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

9.- PRECIOS UNITARIOS

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la prestación del "servicio de diseño, producción, gestión, montaje y desmontaje de stand en Mubil Mobility Expo"

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD.- Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO.- Euskal Trenbide Sarea designará un Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director General de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y, en su caso, podrá actuar por delegación del mismo.
- CONTRATISTA.- Concursante Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- DELEGADO DEL CONTRATISTA.- Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.- ANTECEDENTES

Euskal Trenbide Sarea es el ente público del departamento de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco que se ocupa del diseño, construcción, conservación y gestión de ferrocarriles metropolitanos, sistema tranviario, cercanías y líneas de alta velocidad dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca.

En su Plan Estratégico para el periodo 2023-2033, el ente público explica que su Misión es conectar Euskadi y ofrecer una infraestructura de transporte ferroviaria que satisfaga las necesidades de movilidad tanto de personas como de mercancías en todo el territorio, aportando un servicio de calidad bajo criterios de eficiencia energética, sostenibilidad, digitalización e innovación. Todo ello a partir de una organización y unos procedimientos de trabajo basados en la optimización de recursos (humanos, financieros, etc.) con una cultura organizativa basada en la calidad y la seguridad de las infraestructuras y los servicios prestados por el ente.

La Visión de ETS, por otra parte, es ser agente de referencia en el desarrollo social, económico y sostenible de Euskadi conectando a las personas con el territorio, favoreciendo la movilidad ferroviaria y creando valor para el tejido productivo vasco.
Por ello, ETS aspira a convertirse en agente tractor de I+D+i para las organizaciones externas, colaborando con el tejido empresarial y estando siempre a la vanguardia en el punto de la tecnología y eficiencia.

Mubil Mobility Expo es la feria profesional del ecosistema de la movilidad sostenible en su vertiente industrial y digital. Un espacio en el que se dan cita los principales actores públicos y privados del sur de Europa donde las necesidades del presente y los retos futuros de la movilidad sostenible encuentran sus soluciones.

En este contexto, Euskadi se encuentra a la vanguardia de las regiones que están abordando actuaciones en materia de investigación, fabricación, desarrollo y despliegue de nuevos productos, servicios y soluciones de movilidad. Cuenta con un tejido industrial experimentado e innovador distribuido a lo largo de toda la cadena de valor, empresas referentes, centros tecnológicos reconocidos a nivel europeo, clústeres dinámicos y especializados, universidades que reúnen talento, centros de formación profesional, emprendedores y actores públicos pioneros en la definición y despliegue de soluciones innovadoras en movilidad.

MUBIL Mobility Expo es un foro enfocado a generar oportunidades de negocio en toda la cadena de valor de la movilidad sostenible. Representa un marco privilegiado para las empresas de automoción, equipamiento eléctrico, fabricantes de baterías, proveedores de energía (oil, gas e hidrógeno), empresas de infraestructuras y redes, integradores de servicios, conectividad, Inteligencia Artificial y Big Data, instituciones públicas y operadores de flotas. Ofrece respuestas y genera negocio en torno a vehículos, infraestructura de recarga, almacenamiento de energía para aplicaciones de tracción o de recarga, servicios de movilidad eléctrica y compartida, soluciones de transporte a la demanda y Mobility-as-a-Service, servicios de micromovilidad, ecosistema global y mercados de la movilidad sostenible.

Los visitantes son operadores, compradores, decisores de ciudades y empresas y proveedores de servicios en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

La misión y visión de ETS coincide con los objetivos del evento que se celebrará los próximos 25 y 26 de marzo de 2026 en Ficoba, la Feria Internacional de Irún que acoge la quinta edición de este evento.

Por todo ello, ETS, como ente dependiente del departamento de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco, tiene interés en tener presencia en esta feria. Con el fin de tener un lugar de

exposición destacado, ETS ya ha contratado un espacio cuyo coste económico quedará fuera de este contrato. Las características de dicho espacio serán desarrolladas en los siguientes puntos.

El desarrollo de esta iniciativa exige la coordinación de trabajos de diseño, producción, montaje y desmontaje de un stand. También precisa labores de gestión y atención del stand a cargo de personal que domine euskara y castellano. Se valorará también el conocimiento de otros idiomas. Así, este contrato tiene por objeto la realización del "servicio de diseño, producción, gestión, montaje y desmontaje de un stand en Mubil Mobility Expo", que se celebrará los días 25 y 26 de marzo de 2026.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y REQUISITOS

4.1 Descripción de los trabajos:

La empresa adjudicataria encargada del servicio de diseño, producción, gestión, montaje y desmontaje de un stand en Mubil Mobility Expo deberá realizar los siguientes trabajos:

- Diseño libre de un stand que se adaptará al formato de la feria. El espacio reservado tiene una superficie total de 56 metros cuadrados. Se anexa "Reglamento de montaje: stands de diseño libre". En este documento se detallan las fechas de entrega del diseño a Ficoba, la documentación a entregar, así como las correspondientes a montaje y desmontaje. También se anexa "Plano general de la feria con ubicación de stand"

- El stand, al margen de los elementos gráficos, contará, al menos, con una zona de atención al público, otra zona para reuniones y zona de almacén.

- El proyecto incluirá planos con detalle de cotas tanto en planta como en alzados, así como secciones y perspectivas generales. Igualmente, se adjuntará memoria descriptiva de materiales y elementos decorativos a emplear, así como las precisiones de técnicas que sean necesarias para obtener la aprobación de los servicios técnicos y de seguridad de Ficoba.

- El adjudicatario presentará además un modelo 3D donde se pueda visibilizar los detalles constructivos del stand, así como la utilización de la imagen de marca. La no presentación de la documentación especificada con anterioridad, será motivo de exclusión.

- El proyecto deberá incluir propuesta de diseño gráfico, mobiliario, instalación eléctrica, iluminación, medios audiovisuales para la difusión de videos

corporativos y todos los elementos necesarios para su construcción y apertura al público.

- Los contenidos (logos, textos e imágenes) serán facilitados por Euskal Trenbide Sarea a la empresa adjudicataria.

- El transporte y retorno de los materiales que se utilicen en la construcción del stand correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

- La empresa adjudicataria se encargará de dotar de, al menos, con una persona que atenderá a las personas interesadas en conocer los contenidos expuestos en el stand.

- La empresa adjudicataria elegida deberá asignar una persona como responsable permanente del stand durante todos los días del foro.

- La empresa adjudicataria se hará cargo de gestionar, contratar y controlar todos los servicios que fueran necesarios, si los hubiera, como tomas de electricidad, toma de agua, desagüe, limpieza final tras montaje y cualquier otro que pueda surgir para el montaje, puesta en marcha y desmontaje del stand, excepto el alquiler del espacio.

Para el desarrollo de los trabajos, la empresa adjudicataria deberá realizar reuniones periódicas con las personas designadas por la Dirección de ETS.

La fase de producción, montaje y desmontaje, así como los traslados deberá estar organizada y llevada a cabo minimizando los potenciales impactos negativos sobre el medio ambiente y dejando un legado positivo para las entidades organizadoras y para los agentes involucrados. Para ello, se realizará bajo la metodología Erronka Garbia.

4.2 Requisitos

Los requisitos que se precisan son:

- La persona responsable del proyecto debe tener conocimientos y experiencia en este tipo de trabajos, y será la que se relacione con el interlocutor de ETS.
- El personal asignado deberá tener la capacidad técnica y experiencia suficiente en labores como las descritas anteriormente y dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria.
- La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del proyecto a personas que tengan o puedan acreditar conocimientos de euskera y castellano, valorándose positivamente el conocimiento de otros idiomas. A tales efectos, se establecen los siguientes perfiles lingüísticos mínimos para los miembros del equipo de trabajo:

- Al menos una de las personas del equipo deberá dominar el euskera a nivel C1 o equivalente.

- El personal de atención en el stand deberá tener nivel C1 de euskera y se valorará conocimientos de otros idiomas.

- Años de experiencia:

- La persona responsable del proyecto deberá tener una experiencia mínima de 5 años en la gestión de trabajos similares. Así como un amplio conocimiento de los aspectos relacionados con la comunicación y organización de eventos en el ámbito de la movilidad, transporte ferroviario y la construcción y gestión de las infraestructuras ferroviarias.

- El resto de personas que se asignen al equipo deberán tener una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares a los requeridos en este documento.

- Todos los trabajos desarrollados por la empresa adjudicataria serán supervisados por los responsables de ETS, quienes podrán solicitar aclaraciones y modificaciones sobre los mismos, si lo estiman necesario, con el fin de asegurar la realización de los trabajos contratados.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es el incluido en el apartado 6 de la carátula.

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato se efectuará bajo la modalidad de licitación abierta, y recaerá en la propuesta más ventajosa en conjunto, económica y técnicamente.

7- OFERTA TÉCNICA

Las empresas que participen en la licitación deberán presentar en su oferta técnica:

- Descripción detallada de la metodología de trabajo.
- Descripción detallada de la planificación del servicio que ofrece para llevar a cabo la realización del objeto del concurso.
- Propuesta de diseño de identidad visual del stand. Se valorará que el diseño facilite su identificación y visibilidad en el pabellón. Por otra parte, el stand será accesible 100 %, la distribución de los elementos del stand deberá favorecer el flujo de visitantes, y se emplearán materiales reutilizables, respetuosos con el medio ambiente e ignífugos.
- Un modelo 3D donde se pueda visibilizar los detalles constructivos del stand, así como la utilización de la imagen de marca.
- Descripción detallada de las referencias (curriculum vitae) de las personas miembros del equipo: al menos, un responsable de producción y otro de diseño, que deberán acreditar un amplio conocimiento de los aspectos relacionados con el objeto de este contrato. La experiencia mínima acreditada es de 3 años en trabajos similares.

8. **PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

Se deberán presentar ofertas para los trabajos definidos en el ANEXO I.1.- CÁLCULO PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: COSTES Y OTROS GASTOS